

Administración Local

Ayuntamientos

MANSILLA MAYOR

Por Decreto de Alcaldía de 14 de julio de 2022, se aprobó el proyecto de ejecución de las obras "Humanización de espacios degradados en Villamoros de Mansilla y Mansilla Mayor", redactado por Arquitectos D. Íñigo Ocamica Berbois e Íñigo Tudanca Acedo de fecha julio de 2022, por importe de 46.600,00 euros (IVA 21% incluido) y con un plazo de ejecución de tres meses, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación Municipal 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, con el fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas. El citado expediente permanecerá de manifiesto al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mansilla Mayor

<https://aytomansillamayor.sedelectronica.es>

Transcurrido dicho plazo, si no se presentan alegaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nueva resolución.

Mansilla Mayor, a 14 de julio de 2022.–El Alcalde, José Alberto Martínez Llorent.

28940

18,10 euros